

El Pleno de la Asamblea de Madrid se reunirá en sesión ordinaria, el día **14 de noviembre (jueves)** de dos mil diecinueve, a las **diez horas**, en el Salón de Plenos de su sede (Pza. de la Asamblea de Madrid, núm. 1), para deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Interpelaciones

2.1 Expte: I 5(XI)/19 RGEF 8987

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de ejecución, desarrollo y seguimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en nuestra Región.

3 Comparecencias

3.1 En su caso, pendiente de calificar por la Mesa, C 1086(XI)/19 RGEF 9798

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del estado de los servicios sociales y las políticas sociales en la Comunidad de Madrid, así como informar acerca de las prioridades y las líneas generales de acción previstas de dicha Consejería.

4 Propositiones No de Ley

4.1 Expte: PNL 50(XI)/19 RGEF 7080

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar las medidas que se relacionan para combatir los estereotipos sexistas en la escuela.

4.2 Expte: PNL 79(XI)/19 RGEF 8951

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Convocar, a la mayor brevedad, las licitaciones correspondientes a los contratos para la gestión, en la modalidad de concesión, de los servicios públicos de transporte regular de uso general de viajeros por carretera que son competencia de la Comunidad de Madrid. 2.- Incluir en los pliegos, entre los criterios a valorar para la adjudicación, los siguientes: a) Tarifas, favoreciendo la

disminución de las mismas. b) Frecuencia de expediciones. c) Eficiencia energética. d) Confort del material móvil.

4.3 Expte: PNL 80(XI)/19 [RGEP 8958](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte, en el plazo máximo de seis meses, las siguientes medidas: 1.- Creación de un Departamento de Integridad Institucional. 2.- La elaboración de un estudio sobre la propia tipología de organizaciones y unidades que conviven dentro del sector público de la Comunidad de Madrid y a las que se les debe aplicar, como norma basal, una política de compliance o de integridad ajustada a su régimen jurídico y de funcionamiento. 3.- Una vez determinadas las unidades, se deben analizar una serie de elementos fundamentales, de forma que la adaptación a la realidad de cada entidad posibilite el instaurar la cultura del cumplimiento.

4.4 Expte: PNL 89(XI)/19 [RGEP 9607](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un Programa de Compensación de Deudas para Autónomos y Empresarios, con el objeto de que estos puedan liquidar sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad de Madrid mediante la acreditación de los derechos de cobro de las deudas a largo plazo que ésta mantiene con aquellos.

Madrid, 7 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE,